

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.1.1.101

FUNCIÓN: 1.3.- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

SUBFUNCIÓN: 1.3.1.- PRESIDENCIA/GUBERNATURA

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción	1.2. Gobierno cercano al pueblo	1.2.1. Mediación para la paz social	020. Programa de Igualdad, Inclusión y transversalidad de género

Promover acciones que contribuyan a una igualdad entre hombres y mujeres en el organismo (Coordinación de Atención Ciudadana).

La presente acción robustece las aptitudes Institucionales del equipo de trabajo a través de estrategias de profesionalización y sensibilización, alineadas con las metas anuales y la política estatal de igualdad sustantiva.

Durante el ejercicio reportado, se realizaron acciones orientadas a la transversalización de la perspectiva de igualdad, en este contexto, el personal participó en **dos capacitaciones** especializadas en la materia; la primera se realizó a través de la Plataforma Humanista de la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, donde cada integrante seleccionó el curso que mejor respondía a sus intereses y necesidades de desarrollo.

La segunda capacitación, se desarrolló en el marco del "Día Estatal de las Mujeres", instituido mediante el Acuerdo publicado en el Periódico Oficial el 20 de agosto de 2025, a través del taller "Masculinidades Saludables con Perspectiva de Género",



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
OFICINA DEL GOBERNADOR



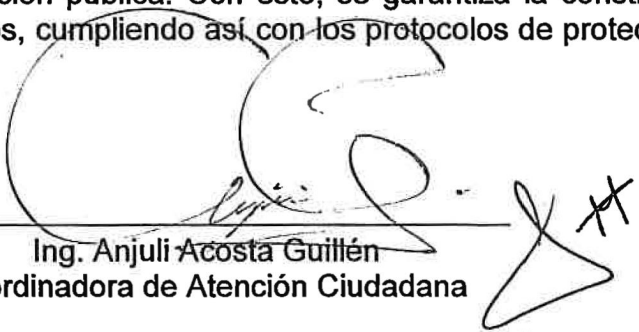
OFICINA
DEL GOBERNADOR
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
ANÁLISIS FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

2.1.1.1.1.101

impartido por el Mtro. Carlos Alejandro Liévano Pantoja, diseñado específicamente para las personas servidoras públicas masculinas, con el fin de examinar roles y estereotipos, incentivar vínculos basados en el respeto, la corresponsabilidad y erradicar prácticas discriminatorias o violentas.

El propósito central de estas iniciativas radica en consolidar competencias técnicas y humanas que permitan integrar el enfoque de igualdad en el ejercicio de la función pública. Con esto, se garantiza la construcción de entornos laborales seguros y equitativos de los derechos humanos, cumpliendo así con los protocolos de protección desde la gestión de esta Oficina.


Ing. Anjuli Acosta Guillén
Coordinadora de Atención Ciudadana